

la titular y para la actividad que se indica a continuación, al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquier forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, encontrándose a tal fin el expediente en la Unidad Técnica de Licencias Especiales de la Subdirección General de Ejecución y Control de la Edificación.

711/2009/18114.

Doña María Luz Ruiz Prieto.

Instalación de dos depósitos de combustible y surtidor para vehículos propios.

Calle Mayo, número 63.

Madrid, a 27 de octubre de 2009.—La jefa del Departamento Jurídico de la Edificación, Yolanda Sancho Peinado.

(01/4.281/09)

MADRID

LICENCIAS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación

ANUNCIO

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación de actividad por la titular y para la actividad que se indica a continuación, al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquier forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, encontrándose a tal fin el expediente en la Unidad Técnica de Licencias Especiales de la Subdirección General de Ejecución y Control de la Edificación.

711/2008/2976.

“Transporte y Clasificación RCD, Sociedad Limitada”.

Almacenamiento de residuos de construcción y demolición.

Camino de la Leña, número 3-P.

Madrid, a 27 de octubre de 2009.—La jefa del Departamento Jurídico de la Edificación, Yolanda Sancho Peinado.

(01/4.280/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Chamartín

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 11 de la Ordenanza sobre la Evaluación Ambiental de Actividades, se someten al trámite de información pública durante el plazo de veinte días (contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio) las siguientes solicitudes de licencias urbanísticas, junto con los proyectos técnicos que acompañan:

Expediente: 105/09/4179.

Solicitante: “Garya Restauración Saludable, Sociedad Limitada”.

Actividad/instalación: cafetería.

Emplazamiento: avenida de América.

Expediente: 105/07/1449.

Solicitante: “Tony, Sociedad Limitada”.

Actividad/instalación: bar-restaurante.

Emplazamiento: calle Menéndez Pidal, número 27.

Expediente: 105/09/00326.

Solicitante: “Stress Cero, Sociedad Limitada”.

Actividad/instalación: bar.

Emplazamiento: calle Costa Rica, número 24.

Expediente: 105/07/4476.

Solicitante: don Miguel del Valle Sánchez.

Actividad/instalación: bar-restaurante.

Emplazamiento: calle Costa Rica, número 15.

Expediente: 105/09/01142.

Solicitante: “Gentleman New Tex, Sociedad Limitada”.

Actividad/instalación: bar de copas.

Emplazamiento: calle Joaquín Costa, número 27.

Expediente: 105/09/03379.

Solicitante: doña Ana Juncal Narvarte Ichazo.

Actividad/instalación: clínica odontológica.

Emplazamiento: plaza del Perú, planta primera, puerta A.

Expediente: 105/07/05789.

Solicitante: “Siluets Fitex, Sociedad Limitada”.

Actividad/instalación: gimnasio.

Emplazamiento: calle Cochabamba, número 20, planta baja.

Expediente: 105/09/03232.

Solicitante: “Take a Wok, Sociedad Limitada”.

Actividad/instalación: cafetería.

Emplazamiento: calle Pradillo, número 4.

Expediente: 105/08/06341.

Solicitante: “Inversiones y Servicios Tameben, Sociedad Limitada”.

Actividad/instalación: pastelería y heladería con barra de degustación.

Emplazamiento: calle Manuel de Falla, número 5, planta baja.

Durante el período expresado podrán examinarse dichos documentos en el Negociado de Licencias de este Distrito (calle Príncipe de Vergara, número 142, primera planta), de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce (excepto la semana de San Isidro y los meses de julio, agosto y septiembre, que será hasta las trece y treinta horas) y presentarse alegaciones u observaciones por quienes se consideren afectados.

En Madrid.—El secretario del Distrito, Jesús Grao del Pueyo.

(02/11.234/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Ciudad Lineal (Negociado de Licencias), sito en la calle Hermanos García Noblejas, número 14, pudiendo examinarse el expediente junto con el proyecto en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles, y que a continuación se relaciona:

Número de expediente: 116/2009/3736.

Actividad: restaurante.

Titular: “Yong Hong, Sociedad Limitada”.

Situado: calle Alcalá, número 230.

El jefe de la Sección de Licencias y Autorizaciones, Javier Casar Querol.—La jefa del Departamento Jurídico, Teresa García de Robles Vara.—Visto bueno de la secretaria de Distrito, Paloma Prado Martínez.

(02/11.989/09)